



Ciudad de México a 20 de febrero de 2019

En seguimiento a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 20 de febrero 2019, se informa que en dicha sesión se sometió a modificación el Programa Social de la **ALCALDÍA IZTAPALAPA**:

- Programa Diálogos por el Bienestar y la Paz en Iztapalapa

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SE/IV/06/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social modificado por la **ALCALDÍA IZTAPALAPA**, denominado:

- Programa Diálogos por el Bienestar y la Paz en Iztapalapa

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA IZTAPALAPA** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**